

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2015 Pág. 6778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5649 INVERSIONES Y PROYECTOS TORREDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inversiones y Proyectos Torredor, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Torrejón de Ardoz, Madrid, calle Camino de Mejorada, 13, el próximo día 29 de Junio de 2015, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La convocatoria de la presente Junta General de Accionistas se efectuará tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en Prensa.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma,

así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de

solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Torrejón de Ardoz, 12 de mayo de 2015.- El Administrador Único, don Luis Antonio Falero Ruiz.

ID: A150023308-1